

Guatemala, 30 de Septiembre de 2015

Doctor  
Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato Numero **AC-101-2015**, celebrado entre el **Despacho Superior** y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos**, me permito presentar el informe de actividades desarrolladas y que se desarrollaran en el periodo del 10 al 30 de Septiembre de 2015.

A continuación se detallan las actividades:


A) Apoyar a la Unidad de Administración Financiera – UDAF - en el comportamiento de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Energía y Minas

B) Verificar la ejecución del gasto y de las fuentes de financiamiento del M. E. M. de acuerdo a la legislación básica que rige el proceso presupuestario.

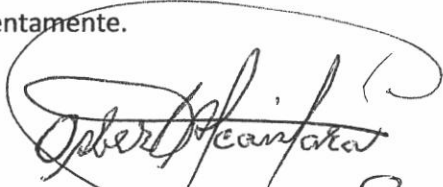
C) Revisar selectivamente la programación y ejecución del gasto a nivel analítico, tomando en cuenta la partida presupuestaria correspondiente de acuerdo al comprobante único de registro – CUR – y demás documentos que sirven de soporte para la adquisición de bienes y servicios de cada Dirección General que el Ministerio de Energía y Minas requiere para su funcionamiento.

- Verificar su partida presupuestaria y fuente de financiamiento.
- Establecer el renglón del gasto, de acuerdo al manual de clasificaciones.
- Tener a la vista la documentación de soporte que corresponde.

D) Verificar la ejecución presupuestaria, específicamente de la Dirección General Administrativa y Laboratorios Técnicos, revisando los comprobantes únicos de registro, del lado de los gastos, específicamente la hoja que contiene la orden de pago y el comprobante del gasto.

  
Lic. Byron René Ventura Robledo  
Coordinador UDAF  
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Atentamente.



**Osberto Salvador Alcántara Culebro**  
DPI No. 2668-28256-0901

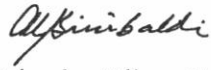
Vo. Bo.



Lic. Byron René Ventura Roldán  
Coordinador Unidad de Administración Financiera



Aprobado

Doctor   
Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi  
Viceministro de Energía y Minas

